



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CYE-001

	Versión: 2.0-2018
--	--------------------------

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la eficiencia y eficacia de los sistemas de Control Interno y verificar la conformidad y mejoras del Sistema de Gestión y Calidad implementado por la entidad mediante la norma técnica NTC ISO 9001 2015 y del Modelo Integrado de PLANEACION Y GESTION MIPG, de conformidad con las normas Constitucionales y legales aplicables vigentes en concordancia con las políticas trazadas por la Dirección General en atención a las metas y objetivos propuestos , para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos y el desarrollo ambiental.

ALCANCE DEL PLAN: Ejecución de Auditorías Internas de Gestión, elaboración de informes internos y externos de ley, realización de comités Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, actividades de evaluación y seguimiento a los procesos que se realizan en las diferentes dependencias acorde con los requerimientos legales, del cliente, de la organización, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas y de las normas de gestión que apliquen. Así mismo la evaluación independiente y las actividades que se generen desde los roles de control Interno, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión de riesgos, relación con entes externos de control y evaluación y seguimiento.

Criterios del Plan:	
---------------------	--

- ☐ Conocimiento de la entidad conforme a los lineamientos de la guía basada en riesgos emitida por el DAF
☐ Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión establecidos en CORPOAMAZONIA
☐ Normatividad vigente aplicable a la entidad y a cada uno de los procesos
☐ Requisitos del Usuario, legales, del producto y del servicio
☐ NTC ISO 9001 2015
☐ Ley 87 de 1.993, decreto 1499 de 2017, decreto 648 de 2017, resolución 193 de 2016 CGN
☐ Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
☐ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6

Pliegos de los auditores y següientes:

- | |
|---|
| 1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en CORPOAMAZONIA |
| 2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno |
| 3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección |
| 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso |
| 5. Inoportunidad y falta de compromiso de funcionarios y líderes de proceso |
| 6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros |

Metodos: NTC ISO 9001 2015, Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, Procedimiento Control Interno Contable.

Equipo Auditor: Líder de Autoría : Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno, quien realizara las auditorías con el equipo de profesionales y contratistas

Recurso: Humanos: Auditores Internos certificados, Financieros: los asignados presupuestalmente, Tecnológicos: Conexión de internet, equipos de cómputo, capacitación, entrenamiento.

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA:

No. DE AUDITORIA y/o Informes	FECHA	DURACIÓN (Días-Auditados)	OBJETIVO DE LA AUDITORIA DEL PROCESO	ALCANCE	REQUISITOS	MESES PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA												LIDER	RECURSOS	AUDITORES	OBSERVACIONES	MÉTODO
						VIGENCIA 2025																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
AUDITORÍAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO																						
PROCESOS DE MISIONALES (LAR-CVR-PASA-GP-APG) DEL SGC																						
			Verificar si las solicitudes de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y asociaciones de los proyectos, obras o actividades solicitadas en el área de jurisdicción de Corpoamazonia, y el seguimiento a los tramites otorgados; se emiten de manera oportuna y cumplen en con los parámetros de ley. vigencia 2023.	Proceso (DTPs) - Licenciamiento Ambiental y aprovechamiento de los Recursos Naturales - LAR - Revisar una muestra de 30 expedientes de las Direcciones Territoriales (Amazonas, Caquetá y Putumayo) vigencia 2024, desde la Recepción y radicación de la Solicitud de los Trámites (Licencia Ambiental, Permiso, Concesión, Autorización o asociaciones de los proyectos hasta la Verificación del Manejo de Expedientes y Desarrollo de los Trámites.																		

	01/07/202		Verificar los lineamientos establecidos por CORPOAMAZONIA, para la administración de los recursos financieros a nivel Central y Territorial bajo la legalidad y normatividad existente.	Proceso (SAF) - GF Revisar el presupuesto 2023, desde su proyección hasta su ejecución. Revisar el proceso de cartera 2024 - 2025, desde el recaudo, depuración y conciliación con el programa contable a 30 de junio del 2025. Revisar avances. Revisar conciliaciones Bancarias Revisar Cuentas por Pagar Revisar depreciaciones.	MECI : COMPONENTES Ambiente de control, Administración del Riesgo, Actividades de Control , información y comunicación y Actividades de Monitoreo.									X	X				procesos de apoyo a Auditar.			
			Verificar y evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019., que permita validar el grado del diseño e implementación del sistema de acuerdo a las etapas y plazos establecidos en la normatividad vigente y en concordancia al alcance de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018	Revisión desde la elaboración publicación y cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo vigencia 2024 y hasta Junio del 2025.									X	X								
			Evaluar la reducción del consumo responsable de energía eléctrica, por parte del Personal y la instalación de tecnologías de menor consumo y/o alternativas, que permitan verificar la reducción de costos y la protección del medio ambiente.	Revisión desde las actividades propuestas en el programa de ahorro y uso eficiente de energía propuestas en el Plan de Gestión Ambiental "PIGA", que involucra las sedes de Corpoamazonia hasta las sedes donde haga presencia la entidad vigencia 2024 . 2025.	Ley 1955/2019 Artículo.292 Ley 1715 de 2014									X	X				Ley 1955/2019 Artículo.292 Ley 1715 de 2014			
PROCESOS DE EVALUACION SGC																						
95	01/07/2025 A 30/08/2025	3	Verificar el cumplimiento de las actividades y los criterios para la recepción, clasificación, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que presenten los usuarios ante CORPOAMAZONIA.	Proceso (DG) - PQRS - Revisar una muestra de 20 PQRs desde su recepción a través de cualquiera de los canales autorizados dispuestos por la entidad y finaliza con la Respuesta y publicación del informe de PQRS.	Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017, Ley 1755 de 2015, normatividad vigente y aplicable a los procesos, procedimientos interno, guías, lineamientos y demás disposiciones normativas establecidos en el orden nacional y / o distrital MECI : COMPONENTES Ambiente de control, Administración del Riesgo, Actividades de Control , información y comunicación y Actividades de Monitoreo.									X	X		OCI	- Res_1132_2021 P-MCO-006 PQR Denuncias. -Ley 1555 -Sistema PQR -Normatividad Legal Vigente	Audidores Internos CORPOAMAZONIA	Audidores, Profesionales de Corpoamazonia; capacitados para realizar la Auditoria Interna a los Procesos de Mejoramiento Continuo del SGC.	DEDUCTIVO e INDUCTIVO	
			Realizar seguimiento a la matriz de riesgos de los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, de CORPOAMAZONIA, que incluye su identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo, con el fin de verificar el cumplimiento con los objetivos institucionales.	P-CYE-003 Procedimiento Gestión del Riesgo (DG) - Revisar la actualización y seguimiento del mapa de riesgo de cada uno de los procesos de la Corporación de acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas Versión 6.	P-CYE-003 Procedimiento Gestión del Riesgo, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas Versión 6.							X	X		OCI	P-CYE-003 Procedimiento Gestión del Riesgo. Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas Versión 6.	Audidores Internos CORPOAMAZONIA	Audidores, Profesionales de Corpoamazonia; capacitados para realizar la Auditoria Interna a los Procesos de Mejoramiento Continuo del SGC.				
PROCESOS ESTRATEGICOS SGC																						

96	01/07/2025 A 30/08/2025	4	Verificar el cumplimiento de los instrumentos de planificación de CORPOAMAZONIA, con base a la formulación, implementación, evaluación y seguimiento.	Proceso - (SPL) - PCO - Revisión del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción Institucional "Amazonia para el Mundo 2024 - 2027" a junio 30 del 2025.	Ley 99 de 1993, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017, Plan de Acción, normatividad vigente y aplicable a los procesos, procedimientos interno, guías, lineamientos y demás disposiciones normativas establecidos en el orden nacional y / o distrital MECI : COMPONENTES Ambiente de control, Administración del Riesgo, Actividades de Contorl , información y comunicación y Actividades de Monitoreo.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
----	-------------------------	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2			Institucional de Coordinación de Control Interno	Informes para aprobación Programa Anual Auditorías - Evaluación Institucional.	Normatividad vigente														X									OCI	Información Control Interno	Profesional especializado OCI - Profesional apoyo OCI	Información Control Interno		
			A solicitud de la Administración	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN —MIPG	Normatividad vigente	A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION															DG	Información Institucional	Dirección General	Información Institucional									
OBSERVACIONES:																																	
Elaboró		Sara Lucia Guerrero Guerrero Profesional Especialista Control Interno			Firma												Fecha (dd-mm-aaaa)		4/03/2025														